

# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Acuerdo de Concejo N° 01-2013/CDLO

Los Olivos, 03 de Enero de 2013

### EL CONCEJO DISTRITAL DE LOS OLIVOS

**VISTA:** La Moción presentada por el Despacho de Alcaldía; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades establece que los gobiernos locales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. 9º numeral 15 de la Ley N° 27972 precisa que corresponde al Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento, siendo que el Art. 20 numeral 4 expresa que es atribución del alcalde: "Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas y acuerdos";

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2012/CDLO se conformaron las Comisiones Permanentes de Regidores para el Ejercicio 2012;

Que, acorde con lo señalado precedentemente se hace necesario aprobar el Cuadro de las Comisiones Permanentes de Regidores de la Municipalidad para el presente ejercicio acorde con las funciones y atribuciones contenidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 9º, inciso 8 y 41º, de la Ley Orgánica de Municipalidades, y por unanimidad;

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Cuadro de Comisiones Permanentes de Regidores para el año 2013, conforme se detalla a continuación:

### COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS - 2013

#### 1.- COMISIÓN PERMANENTE DE PROMOCIÓN DE LA MUJER:

SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES	PRESIDENTE
DINA LUZ CLAEYSSSEN ARROYO	MIEMBRO
FELIPE MELGAREJO MOYA	MIEMBRO
MARLO MARCOS SEGURA CAMACHO	MIEMBRO

#### 2.- COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN:

WESTOR BERNARDO CORPUS VERGARA	PRESIDENTE
DINA LUZ CLAEYSSSEN ARROYO	MIEMBRO
JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA	MIEMBRO
ROSA ELVIRA VASQUEZ VASQUEZ	MIEMBRO

#### 3.- COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA:

LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI	PRESIDENTE
FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI	MIEMBRO
FELIPE MELGAREJO MOYA	MIEMBRO
FLORENCIO RUBEN YABAR VILLANUEVA	MIEMBRO

#### 4.- COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD:

RUTH BUSTAMANTE MATEO	PRESIDENTE
JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA	MIEMBRO
FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI	MIEMBRO
JESUS ALFREDO TOVAR NOROÑA	MIEMBRO



# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Acuerdo de Concejo N°

01-2013/CDLO

### 5.- COMISION PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y JUVENTUDES:

FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI  
SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES  
MARLO MARCOS SEGURA CAMACHO  
FLORENCIO RUBEN YABAR VILLANUEVA

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO  
MIEMBRO

### 6.- COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTO:

JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA  
ROSA ELVIRA VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES  
ADVID ARGÜELLES ATAHUALPA

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO  
MIEMBRO

### 7.-COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES:

ROSA ELVIRA VÁSQUEZ VÁSQUEZ  
LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI  
SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES  
MARLO MARCOS SEGURA CAMACHO

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO  
MIEMBRO

### 8.- COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO:

FELIPE MELGAREJO MOYA  
LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI  
RUTH BUSTAMANTE MATEO  
ADVID ARGÜELLES ATAHUALPA

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO  
MIEMBRO

### 9.- COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

FLORENCIO RUBEN YABAR VILLANUEVA  
JESUS ALFREDO TOVAR NOROÑA  
FAUSTO ROLANDO MALARIN GAMBINI  
NESTOR BERNARDO CORPUS VERGARA

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO  
MIEMBRO

### 10.- COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD:

ADVID ARGÜELLES ATAHUALPA  
JOSE ANIBAL OLIVA GUEVARA  
RUTH BUSTAMANTE MATEO  
ROSA ELVIRA VÁSQUEZ VÁSQUEZ

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO  
MIEMBRO

### 11.- COMISIÓN PERMANENTE DE PROGRAMAS SOCIALES:

DINA LUZ CLAEYSSEN ARROYO  
NESTOR BERNARDO CORPUS VERGARA  
FELIPE MELGAREJO MOYA  
RUTH BUSTAMANTE MATEO

PRESIDENTE  
MIEMBRO  
MIEMBRO  
MIEMBRO

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento y la difusión de lo dispuesto en el presente a la SECRETARÍA GENERAL.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

  
Municipalidad Distrital  
de Los Olivos  
ROSA SILVA MALASQUEZ  
ING. C.A.C. 23800  
SECRETARÍA GENERAL

  
Municipalidad Distrital  
de Los Olivos  
  
FELIPE B. CASTILLO ALFARO  
ALCALDE